



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Información Política

Ebrard posiciona a México sobre migración

Por Antonio López >
antonio.lopez@razon.com.mx

EL SECRETARIO de Relaciones y Exteriores, Marcelo Ebrard, llegó ayer a Marruecos, donde participará en la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a realizarse en Marrakech los días 10 y 11 de diciembre.

EL CANCELLER llega a Marruecos para participar en evento de la ONU; abordará propuestas para atender este fenómeno

Ahí, el canciller mexicano será ponente de la conferencia denominada "Migración y desarrollo sostenible en el Norte de Centroamérica y México: una estrategia regional para implementar el Pacto Global", en la que dará la posición oficial del gobierno de nuestro país sobre el fenómeno migratorio, las propuestas para atenderlo, así como buscar alianzas y lazos de colaboración con otros países interesados.

Asimismo, adoptará el Pacto Mundial

de Migración, en el marco de la conmemoración del 70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Día Internacional de los Derechos Humanos.

En este contexto, "el canciller participará en un evento paralelo de alto nivel organizado por la Oficina de la Representante Especial del Secretario General de la ONU para la Migración y por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos".



EL SECRETARIO dialoga con la representante de la ONU, ayer.

Foto: Especial

Suspende SHCP contrataciones en dependencias

AUSTERIDAD. Señalan expertos qué hay que otorgar el beneficio de la duda a las nuevas disposiciones

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal no podrán realizar contrataciones de personal en plazas presupuestarias de carácter permanente, eventual y por honorarios, a partir de hoy.

La Secretaría de Hacienda ordenó lo anterior y también fijar criterios al ejercicio del gasto público en el pago de indemnizaciones de los servidores que sean separados de sus cargos, empleos o comisiones.

Hacienda destacó que las medidas son obligatorias y que buscan impulsar una política de austeridad que permita la redistribución del gasto en beneficio de la población menos beneficiada.

Para Raymundo Tenorio, profesor emérito del TEC, “debemos otorgar el beneficio de la duda y ver cómo será la calidad del servicio público... estos cambios permitirán evaluar”. — Z. Flores / PÁG. 4

Reglas a cumplir...

La suspensión de contrataciones es obligatoria y aplica desde hoy.

Las dependencias podrán contratar a través de una solicitud del titular de la Unidad de Administración y Finanzas.

Sólo Oficialía Mayor de SHCP podrá proponer los perfiles y candidatos.

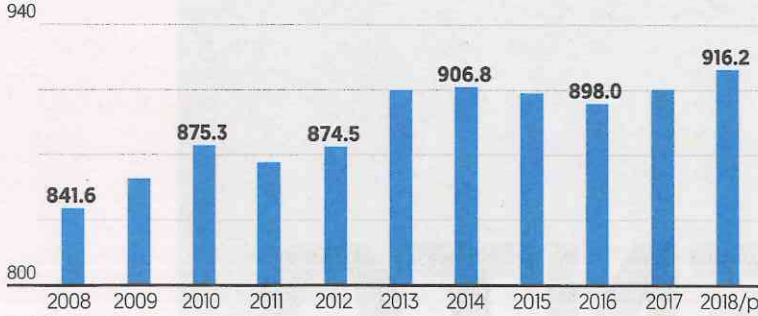
Fuente: HACIENDA

Aplican austeridad

La SHCP ordenó suspender la contratación de nuevo personal, con el propósito de reducir el gasto del sector público y redistribuir estos recursos; el gasto en servicios personales comenzó a disminuir desde 2015.

Trabajadores del Gobierno Federal

■ Cifras al cierre de cada periodo, en miles de personas



/p: Cifras a junio

Fuentes: Elaborada con información de SHCP, Banxico e ISSSTE

Gasto en servicios personales del Gobierno Federal

■ Cifras reales acumuladas a octubre de cada año, en mmdp

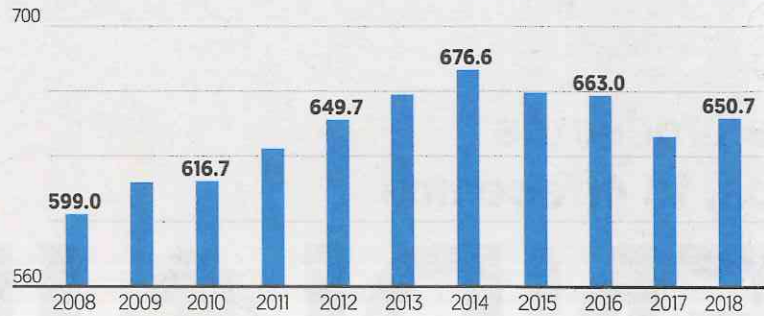


Gráfico: Esmeralda Ordaz

ALTO A BUROCRACIA

Gobierno suspende la contratación de personal desde hoy

La SHCP ordenó que se cancele el reclutamiento de personal en plazas permanentes, eventuales y de prestación de servicios por honorarios

La medida es para las dependencias y entidades del gobierno federal

ZENYAZEN FLORES
zflores@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ordenó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) suspender la contratación de personal y fijar criterios aplicables al ejercicio del gasto público en el pago de indemnizaciones laborales de los servidores que sean separados de sus cargos, empleos o comisiones.

En un oficio dirigido a los titulares de las dependencias y entidades de la APF, fechado el 7 de diciembre, Hacienda indicó que la suspensión de contrataciones será una medida de carácter obligatorio, que tiene el objetivo de impulsar una política de austeridad "republicana" que permita la redistribución del gasto público en beneficio de la población menos beneficiada.

"Las dependencias y entidades, a partir de la entrada en vigor del presente oficio, no podrán realizar contratación de personal en plazas presupuestarias de carácter permanente, eventual y contrataciones de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo a su presupuesto autorizado", ordena el oficio firmado por el titular de la SHCP, Carlos Urzúa.

instrumentación de las reformas a la Ley Orgánica de la APF y demás disposiciones de la Ley Hacendaria, el cual es una mezcla de concentración de facultades y congelamiento de plazas, aunque en este último punto consideró que no hay algo distinto a lo anunciado por Hacienda hace unos meses.

"Creo que será un procedimiento complejo para los funcionarios de Hacienda, pero acorde a la decisión de gobierno tomada. El tema importante será el de cómo impactará la

A PARTIR DE ESTE 10 DE DICIEMBRE

Las medidas deberán ser aplicadas desde este lunes 10 de diciembre por las Unidades de Administración y Finanzas (UAF), que sustituyen a las oficialías mayores de cada dependencia. En ese sentido, será la SHCP, a través de su Oficialía Mayor, la que propondrá los perfiles y candidatos a ocupar los puestos adscritos en dichas unidades.

Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana, señaló que el oficio corresponde a la

concentración de facultades y atribuciones en Hacienda las decisiones que tomaban los Oficiales Mayores. La concentración de tareas puede ser positiva o negativa dependiendo de cómo se implemente", expuso Bohórquez.

Raymundo Tenorio, profesor emérito del Tecnológico de Monterrey, consideró que el oficio de Hacienda también implica que ya hubo un proceso de despidos e indemnización de servidores públicos de todos los niveles, así como cancelación de personal por honorarios, y que la estructura actual es con la que trabajarán durante 2019.

"Debemos otorgar el beneficio de la duda en cuanto a ver cómo será la calidad del servicio público, si era buena o mala, estos cambios nos darán información para evaluarla. Hacienda también deja abierta la posibilidad de contratar personal pero estará sujeta a una justificación de no descuidar el servicio a la ciudadanía", apuntó.

NÓMINA ONEROSA

18

SECRETARIAS

Así como 200 entes, y otras entidades, como la PGR y la CRE, conforman el gobierno federal.

710

MIL MILLONES DE PESOS

Erogará este año la administración pública federal en servicios personales.

1.22

BILLONES DE PESOS

Suma la nómina total del sector público. Incluye al gobierno federal, estatales y ramos autónomos.

OPOSICIÓN, POR DIÁLOGO

No se aplicará ley de sueldos, pero nadie ganará más que AMLO

Morena advierte que cumplirá con el 127 constitucional, que a la fecha no se ha aplicado y “es letra muerta”

PAN y PRD responden que están a favor de eliminar “excesos”, pero sin abusos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados aclaró que “respetaremos el fallo de la Corte y no incurriremos en desacato; no aplicaremos la Ley de Remuneraciones, pero sí haremos valer lo que establece el artículo 127 de la Constitución, que está vigente pero que nadie ha respetado hasta ahora, que señala que nadie debe ganar más que el presidente de la República”.

Así lo precisó su coordinador parlamentario Mario Delgado, quien agregó que “el 127 constitucional es muy claro, y lamentablemente no se ha respetado durante muchos años, es letra muerta; nosotros nos vamos



CUARTOSCURO

POSICIÓN. Los morenistas ven incongruentes a los partidos de oposición.

a apegar en el decreto de Presupuestos a lo que dice la Constitución.

“Vamos a acatar el mandato de la Corte, pero también vamos a acatar el mandato constitucional”, subrayó.

Argumentó que “la misma resolución de la Corte ordena a la Cámara de Diputados definir las remunera-

ciones del presidente de la República y los demás servidores federales conforme a lo dispuesto en los artículos 75, 94 y 127 constitucionales”.

Dijo que “es lamentable e incongruente que el PAN, PRI, PRD y MC se resistan a dejar privilegios, cuando en su discurso dicen otra cosa”.

En respuesta, el coordinador del

PAN en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks, sostuvo que “por supuesto que en el PAN iremos a favor de eliminar los excesos y privilegios en los salarios y prestaciones de los altos funcionarios, pero lo haremos sin imposiciones, sin abusos, sin violar diversas leyes, mediante el diálogo y los acuerdos”.

El coordinador del PRD, Ricardo Gallardo, criticó “la forma en que Morena quiere hacer las cosas: es autoritario, viola las leyes y cree que por su mayoría podrá aplastar a las minorías, pero ya vio que así no logrará nada”.

También recriminó que Morena “ha estado haciendo creer que ya está hecha su ley de austeridad republicana para todo el gobierno federal, pero en realidad no hay dictamen, no hay nada en las comisiones de la Cámara de Diputados; sólo son las propuestas de ellos que manejaron en campaña y que han mencionado sus legisladores, pero no hay nada concreto”.

Gallardo aseguró que “hay disposición de los partidos y legisladores, sólo se requiere de apertura para el debate y el análisis de las reformas y propuestas de todos”.

Delgado argumentó que “la Corte suspende esta ley porque los senadores del PAN, del PRI, del PRD y de MC no están de acuerdo con que se les baje su salario; eso es lo que están defendiendo los grupos que por mucho tiempo se han aprovechado del Presupuesto, que sigan existiendo excesos, los privilegios y la burocracia dorada”.

Enfatizó que “nosotros estamos cumpliendo con el mandato popular y el compromiso que hizo López Obrador, de que no puede haber pueblo pobre con gobierno rico.

“Son las resistencias naturales a renunciar a tantos excesos y privilegios, nosotros vamos a llevar la austeridad hasta sus últimas consecuencias porque ese fue nuestro compromiso con el pueblo, y aquí el pueblo manda”, señaló.